

J.M.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

05-99825

54. **TITULO**

**ENVASE CON CIERRE DE DESPLAZAMIENTO
y Giro**

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

B65D 43/18

71. **SOLICITANTE**

JAIRO MUÑOZ MARTINEZ

DOMICILIO

BOGOTÁ - CONDINAHABEN

74. **APODERADO**

ANA MARIA ZARATE +.

22. **BOGOTÁ, D.C.**

**1470-049
2020/02**



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Adicación: 05099825 00000000

Folios: 19

Fecha (ANO): 2005-10-03 16:03:36

Trámite: 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTEAL

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

2000-3

1	SOLICITUD DE		
	☐ Patente de Invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE	Nombre: JAIRO MUÑOZ MARTINEZ Dirección: Calle 17 N°8-93, Piso 7° Teléfono: 3422974 Fax: 2833498 E-mail: Domicilio: Bogotá, D.C.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 79 410 325 de Btá	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: ANA MARIA ZARATE TORRENEGRA Dirección: Calle 17 No. 8-49 Oficina 309 Bogotá, D.C. Teléfono: 3415289 Fax: 2833498 E-mail: ahumadazarate@hotmail.com	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 40.912.371 TP 39.919 del C.S.J.	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JAIRO MUÑOZ MARTINEZ Dirección: Calle 17 N°8-93, piso 7° Teléfono: 3422974 Fax: E-mail: Domicilio: BOGOTA, COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 79.410.325 de Btá	
5	Título (54) ENVASE CON CIERRE DE DESPLAZAMIENTO Y GIRO		
6	Clasificación internacional (51)		
7	Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha
			(31) Número de Solicitud
8	Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐		
9	Comprobante de pago No		Fecha
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

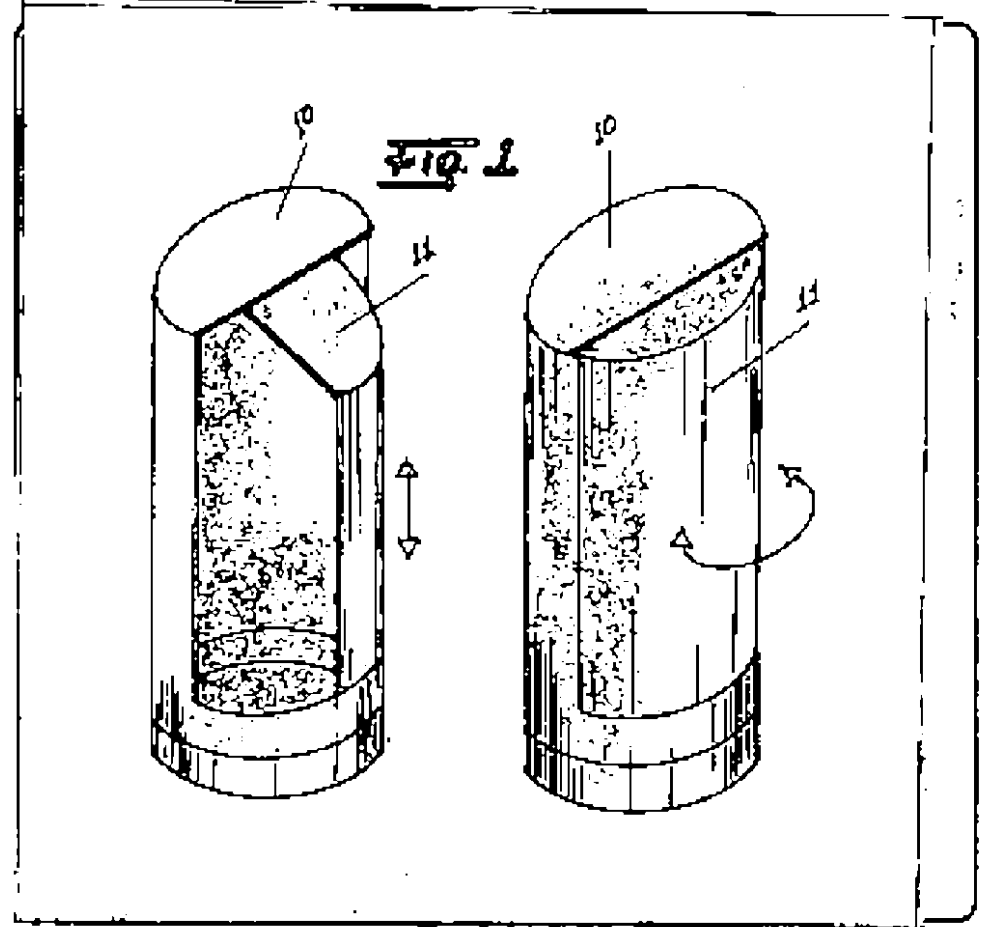
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuera el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: ANA MARIA ZARATE TORRENEORA

[Handwritten signature]

C.C. 40.912.371 de Bogotá

T.P. 39.919 del C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Ahumada & Zárate

Abogados Asesores

PROPIEDAD INDUSTRIAL REGISTROS SANITARIOS
NEGOCIOS CIVILES Y DE FAMILIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

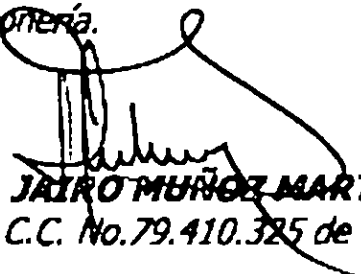
División de Signos Distintivos

Ciudad

JAIRO MUÑOZ MARTINEZ, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.410.325 de Bogotá, en mi calidad de persona natural, comedidamente me permito manifestar por medio del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **ANA MARIA ZARATE TORRENEGRA**, Abogada en ejercicio, quién es mayor de edad, vecina, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40'912.371 de Riohacha (La Guajira) y con T.P. No. 39.919 del C.S.J., para que en mi nombre y representación solicite y obtenga el registro del MODELO DE UTILIDAD denominado **"ENVASE CON CIERRE DE DESPLAZAMIENTO Y GIRO"**.

El presente documento faculta a la apoderada, para presentar solicitudes, interponer recursos, desistir, sustituir, reasumir, presentar y contestar observaciones y en general le otorga todas las necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Sírvase reconocerle personería.



JAIRO MUÑOZ MARTINEZ
C.C. No. 79.410.325 de Bogotá

ACEPTO



ANA MARIA ZARATE TORRENEGRA
C.C. N° 40'912.371 de Riohacha
T.P. N° 39919 del C.S.J.
Código 3175

...rigido a Super Intea-
denia Industria y C

Es presentado personalmente por Jorge Renteria
Martinez

Quien se identifica con la C.C. No. 79 410 325

Expedido en Bogota T.P. No. ---

So --- Ante el suscrito

...TARIO CATORCE DEL ...

[Signature]

23 OCT. 2005



MODELO DE UTILIDAD

ENVASE CON CIERRE DE DESPLAZAMIENTO Y GIRO

OBJETIVO:

Este modelo se refiere a un tipo de envase contenedor de frascos o recipientes en su interior, compuesto de dos piezas de acople telescópico cuyo cierre se efectúa por giro coaxial de una pieza sobre otra de modo que el frasco que encierran quede resguardado y que en un giro de sentido contrario quede expuesto y pueda ser sacado del interior del envase.

DESCRIPCION Y FIGURAS:

Las figuras que ilustran el alcance y función técnica del modelo son:

La figura 1 presenta el envase en su ensamble en una posición semiabierta y una posición de cierre.

La figura 2 presenta las dos piezas de ensamble o acople con sus características de diseño en cada una.

El envase de nuestro modelo se caracteriza por un ensamble de dos cuerpos 10 y 11 para acople telescópico (figura 1) en donde la pieza 11 por su menor diámetro encaja en forma deslizante dentro de la pieza 10 de diámetro ligeramente mayor.

La pieza 10 (figura 2) se compone de un cuerpo hueco, semitubular con una cavidad longitudinal 12 y un remate de base anular 14 cuya base inferior conforma un vacío circular 13. Dicho vacío permite la introducción para acople de una segunda pieza 11 semicilíndrica que lleva un cuerpo lateral sólido 15 macizo que permite practicar una caja o alojamiento interior 16 cuyo perfil se adapta al de un recipiente, frasco o botella para alojarse allí dentro.

Esta pieza 11 remata en su base inferior 18 cercada por un mango o collar 17 del mismo diámetro que el collar 14 de la porción 10. esta pieza 11 se desliza en forma rectilínea dentro de la pieza hueca 10 hasta el contacto de los collares 14 y 17 respectivamente como elementos de retén. Una vez deslizada la pieza 11 sobre la pieza 10 y para efectos de un cierre de protección para el frasco o recipiente contenido allí se gira manualmente la pieza 11 sobre la 10 adquiriendo la posición de cierre que se aprecia en la figura 1, y en igual forma para extraer el frasco o recipiente allí contenido, se gira en sentido contrario y se desliza la pieza 11 sobre la 10 para poder sacar dicho recipiente.

La forma aquí representada en cuanto al contorno de la cavidad 16 es meramente ejemplificada para el contorno del recipiente allí contenido sin que ello constituya una limitación al alcance del modelo. Lo que si es definitorio en nuestro modelo es su característica de giro y desplazamiento para la apertura y cierre del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Envase con cierre de desplazamiento y giro que comprende un cuerpo de dos piezas de acople telescópico entre sí y caracterizado porque:
 - una primera pieza de dicho cuerpo comprende una porción semitubular, y
 - una segunda pieza de dicho cuerpo comprende una porción semicilíndrica que encaja telescópicamente sobre dicha pieza en forma deslizante.
2. Envase conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque dicha segunda pieza semicilíndrica conlleva en su volumen interno una cavidad con un contorno que permite alojar un frasco botella o recipiente.
3. Envase conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque el acople telescópico de la segunda pieza con la primera se hace a través de un deslizamiento rectilíneo hasta el punto en que sus bases inferiores se retienen a través de unos collares de igual diámetro, y en donde dicha segunda pieza puede girar coaxialmente sobre la primera para configurar una posición de apertura o cierre del envase.

RESUMEN

Este modelo se refiere a un tipo de envase contenedor de frascos o recipientes en su interior, compuesto de dos piezas de acople telescópico cuyo cierre se efectúa por giro coaxial de una pieza sobre otra de modo que el frasco que encierran quede resguardado y que en un giro de sentido contrario quede expuesto y pueda ser sacado del interior del envase.

280

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Adicacion : 05099825 00000000 Folios: 19
Fecha (AMD): 2005-10-03 16:03:36.
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENCIAL
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 76,152
FECHA : OCTUBRE 3 DE 2005

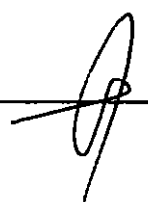
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ELMIRA ROSA BERDUGO S.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	43404863	03/10/2005	443,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	260,000.00
		TOTAL :	\$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

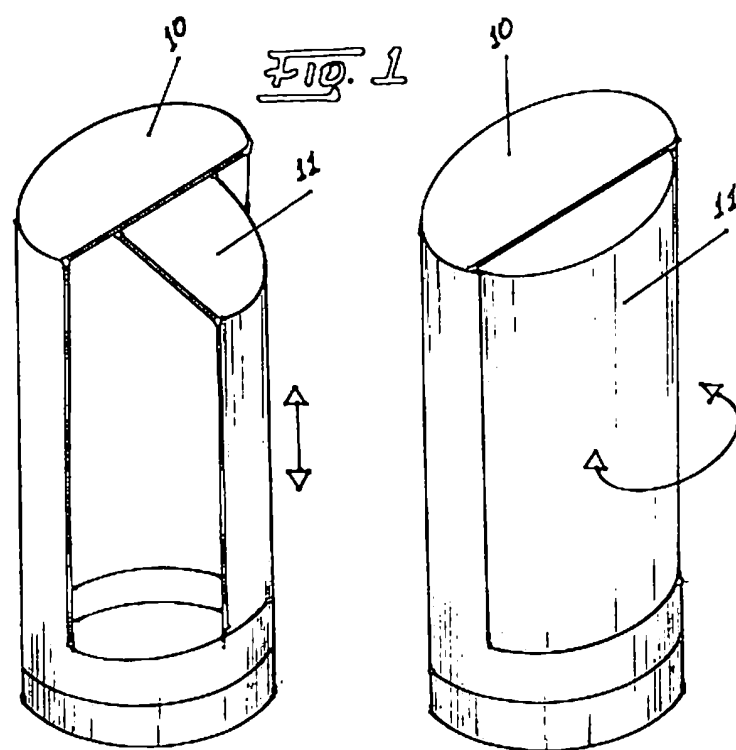
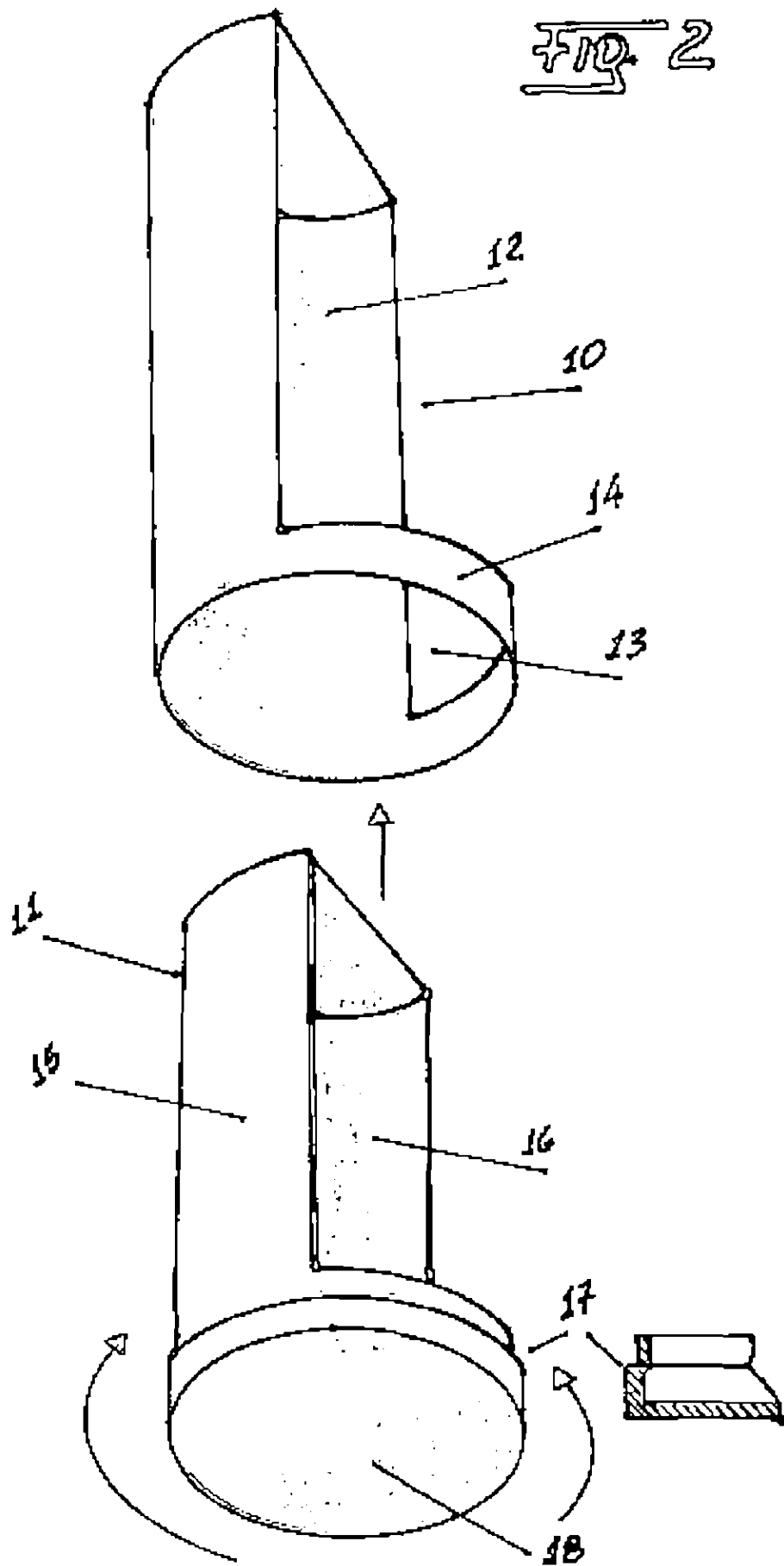


FIG 2



arte para
publican

20
12

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 058/9825 00000000 Folios: 19
Fecha (AMU): 2005-10-03 16:03:36
Tramite : 803 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2668 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Fecha:

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
ANA MARIA ZARATE TORRENEGRA
Apoderado(a)

REFERENCIA:

Radicación No.	05 - 99825
Trámite	003
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	1314
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 03 de abril de 2006.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

31 OCT. 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Central: Carrera 12 No. 27-89 Pisos 2, 3, 7 y 10
Correspondencia: 3 320840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 m/c
Fax: 3 305220. Línea 9300-9111 165
Web: www.sic.gov.co > email: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No.05-098825

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

563 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2006 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 13 DE JUNIO DE 2006.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 8-00825

EDICTO No. 13901

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 23350 de 31-AGO-2006. Que al contenido de la parte resolutoria es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Ana María Zarate Torrenegra, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada del señor Jairo Muñoz Martínez, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella proceda el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad

Industrial, del cual podrá hacer uso el momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 de AGL. 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.


CARLO MARCENARO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fijó el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 18-SEP-2006

Esta edicto se desecha hoy 28-SEP-2006 a las cinco (5:00 p.m.)

Secretaría General Ad-Hoc

EDICTO No. 13901